



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio núm: DPI/SPA/DPC-6/1985/2019

Ciudad de México, a 05 de abril de 2019

CASO: VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO
CONTRA
ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS
JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR
EXPEDIENTE: 118/2018
SECRETARÍA: "B"
OFICIO: 2057

ASUNTO: Se solicita información URGENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DEL
MONITORIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN
GESTIÓN EDUCATIVA
PRESENTE

Me permito remitirle copia del oficio número **2057** de fecha 04 de abril de 2019, mediante el cual la C. Juez Décimo Noveno de lo Familiar de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 04 del mismo mes y año, dictado en los autos del juicio al rubro citado, solicita se realice una búsqueda a nivel nacional en los registros para conocer si el menor de edad de identidad reservada **E.A.V.B.** (se anexan datos en **SOBRE CERRADO**), se encuentran inscritos en alguna institución educativa, pública o privada, en caso de ser afirmativo, proporcione nombre y domicilio de dicha institución; asimismo, si existe registro alguno del domicilio en donde habite el niño.

Atento a lo anterior, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que, en su caso, y **EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA**, verifique en sus bases de datos la información requerida en el oficio de referencia, en los términos y condiciones señalados, por lo que, con el carácter de **URGENTE y en un término no mayor a TRES DÍAS**, informe y remita a esta Unidad Administrativa lo solicitado por la autoridad judicial requirente, toda vez que se trata de un asunto **RELEVANTE**, el cual requiere atención inmediata; lo anterior, con el propósito de estar en condiciones de dar cumplimiento **en tiempo y forma** al requerimiento de mérito y evitar la imposición de medidas de apremio.